

SECRETARIA. Montería, veintisiete (27) de mayo de dos mil veintiuno (2021). Pasa al Despacho de la señora juez el presente proceso para dar cumplimiento a lo ordenado en auto del 06 de abril de 2021, ello es, extender link para celebración de audiencia del artículo 372 del C.G. P. Provea.

LUZ STELLA MESTRA RUIZ
Secretaria



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
Montería, veintisiete (27) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

ASUNTO: Demanda Verbal de Responsabilidad Civil Extracontractual de **ROCIO DEL CARMEN YANEZ SERNA CC.1.067.885.724 y OTROS**, contra **MIGUEL ANTONIO PACHECO MÁRQUEZ CC. No. 15.051.587. RAD. 2020 – 00039.**

Visto el Informe Secretarial que precede, y teniendo en cuenta lo ordenado en auto fechado 06 de abril de 2021, se extenderá el Link a las partes a fin de poder celebrar la audiencia de que trata el artículo 372 del C.G.P., la cual está programada para el día 18 de agosto de 2021 a las 09:00 de la mañana:

LINK: <https://call.lifesizecloud.com/9387332>

RESUELVE

PRIMERO: EXTENDER link para celebración de audiencia de que trata el artículo 372 del C.G.P, la cual está programada para el día 18 de agosto de 2021, a las 09:00 de la mañana: **LINK:** <https://call.lifesizecloud.com/9387332>

Por lo anterior, es necesario que los interesados accedan a través del mismo.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

LA JUEZA

MARIA CRISTINA ARRIETA BLANQUICETT

Sbm.

Firmado Por:

MARIA CRISTINA ARRIETA BLANQUICETT
JUEZ
JUZGADO 3 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE MONTERIA-CORDOBA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

36833d8d18e1e5d2a7aeedf177f093a3dcbe1ef84b99103f094cb3a62c43db51

Documento generado en 27/05/2021 10:50:00 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**